

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **180**

Fecha Estado: 20/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320170032500	Ordinario	ESTELIA BOLAÑOS DE HOYOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como fecha para celebrar dicha audiencia el día 19 de enero de 2024 a las 2:00 p.m., la cual se realizará de manera PRESENCIAL, en las instalaciones del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Medellín ubicado en el piso 9 del Edificio José Félix de Restrepo, Centro Administrativo la Alpujarra, de la ciudad de Medellín – Antioquia.	17/11/2023		
05001310500320170050700	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO ALBERTO RAMIREZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De crédito. Decreta embargo.libra oficio. jf	17/11/2023		
05001310500320220003400	Ejecutivo Conexo	FABIO DE JESÚS ECHEVERRI GUZMAN	COLPENSIONES	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso RESUELVE EXCEPCIONES DECRETA TERMINACION POR PAGO	17/11/2023		
05001310500320220037800	Ordinario	MAYARY TERESA SEPULVEDA	DECORLUCES SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	17/11/2023		
05001310500320230011400	Ejecutivo Conexo	OSCAR IVAN MONTOYA MARTINEZ	COLFONDOS	Auto ordena entrega de título y requiere demandante. jf	17/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320230012700	Ordinario	LYGIA SUSANA JIMENEZ VARILLA	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	17/11/2023		
05001310500320230014500	Ordinario	MARISELA ALVAREZ	PROTECCION	Auto pone en conocimiento rechaza llamamiento en garantía. Requiere demandante. jf	17/11/2023		
05001310500320230036600	Ordinario	JORGE IVAN HINCAPIE GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia. NOTIFÍQUESE,	17/11/2023		
05001310500320230038500	Ordinario	RAFAEL GENARO MONTROYA MATUTE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	17/11/2023		
05001310500320230039100	Ordinario	COSME DE JESUS MONSALVE BEDOYA	ARL POSITIVA SA	Auto admite demanda ADMITE	17/11/2023		
05001310500320230040400	Ordinario	LUZ ADRIANA ZAPATA MESA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	17/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLADIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)